



Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016383

ACTA N.º 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE ELECTRICISTA.

En Miguelturra (Ciudad Real), siendo las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2026, se reúne en el Ayuntamiento de Miguelturra sito en Plaza de España n.º 1, el Tribunal designado por Decreto de Alcaldía n.º 2026/955, de 29 de abril, del proceso selectivo de una plaza de Electricista, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2025, bajo la Presidencia de **Dº Juan Pines Quintana**, y la asistencia de los vocales:

- **Dº Ramon Loro Cambronero.**
- **Dº Angel García Díaz.**
- **Dº Pedro Antonio Caballero Moreno.**

Actúa como Secretaria **Dª Carmen María Moreno Cobos.**

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal Calificador y, seguidamente, se procede por el Tribunal a resolver las reclamaciones presentadas por Dº Miguel Rodríguez Exposito, por registro de entrada n.º 202699900004746 y n.º 202699900004747, de fecha de 16 de mayo de 2026, y por Dº Francisco José Morales Blanco, por registro de entrada n.º 202699900004789, de 18 de mayo de 2026, siguientes:

- Anulación de la pregunta n.º 2 alega la respuestas correctas son la B) y C). El Tribunal valora que el tenor literal de la pregunta n.º 3 da lugar a que los supuestos B) y C) sean correctas.

- Anulación de la pregunta n.º 6, señalando la ambigüedad de la pregunta puede tener varias respuestas.

Ante las alegaciones presentadas el Tribunal acuerda:

PRIMERO.- Anular la pregunta n.º 2 de la plantilla de respuestas, desestimar las alegaciones de la pregunta n.º 6, y valorar la pregunta de reserva n.º 1.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas del primer ejercicio.





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016383

PLANTILLA DE RESPUESTAS				
1	D		16	A
2	ANULADA		17	A
3	B		18	A
4	B		19	A
5	B		20	C
6	A		21	A
7	D		22	A
8	D		23	D
9	A		24	C
10	B		25	D
11	C		26	D
12	C		27	B
13	A		28	C
14	A		29	B
15	A		30	C
PREGUNTAS DE RESERVA				
1	C		3	A
2	B			

Posteriormente, tras resolver las alegaciones se procede a corregir el primer ejercicio de la fase de oposición, y siendo las trece horas y quince minutos, en el salón de sesiones del Ayuntamiento se acuerda la apertura pública de la identidad de los aspirantes, obteniendo la siguiente puntuación sobre 30 puntos:

Nombre y apellidos	Puntuación
Julian Zarca Castellanos	No apto
Carlos Calatrava Muñoz	No apto
Miguel Carretero Blanco	No apto
Javier Fernandez Chacon	No apto
José Antonio García Rios	25
Francisco José Morales Blanco	22
Angel-Luis Paton Ormeño	23,33
Claudio José Piedras Redondos	22
Vicente Rodrigo Ruiz	No apto
Daniel Rodriguez Mendez	21
Miguel Rodriguex Exposito	19,33

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.





Procedimiento: 02.03.02.01 Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/SECRETARIA
Expediente: MIGUELTURRA2025/016383

Chedei Sanchez Sanchez	No apto
Claudio SanJuan Gomez	No apto

De conformidad con lo establecido en las bases se acuerda:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición para el segundo ejercicio que se celebrará el día **3 de junio a las 10:00 horas**, en el **Centro Joven** sito en **Calle Miguel Astilleros n.º 8 de Miguelurra**.

SEGUNDO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal.

Siendo las trece horas y treinta minutos, se da por finalizada la sesión. Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: sGfj4ty+Cs2cELUBDCbH
Firmado por Vicesecretaria-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 21/05/2026 12:06:02
Firmado por D. JUAN PINES QUINTANA el 21/05/2026 12:18:52
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

